

LINEYDIS ROJAS HERNANDEZ
ABOGADA TITULADA
"RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA"
Consultorías y asesorías en Derecho Civil, familia,
Público, laboral, Administrativo, Comercial.
Tel: 3128890781



La Jagua De Ibirico 28 de octubre de 2022

SEÑOR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
E.S.D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MIGUEL ALFONSO ROJAS LOPEZ
DEMANDADO: JAVIER CUADRO HERNANDEZ
Rad: 2019-316

LINEYDIS MARIA ROJAS HERNANDEZ mayor de edad vecino y residente en esta ciudad, con la cedula de ciudadanía °N 1065,639,659 de Valledupar, cesar abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional °N 266406 del CSJ, actuando en nombre y representación de **MIGUEL ALFONSO ROJAS LOPEZ** con cedula ciudadana No 18.965.131 expedida en Curumani - Cesar, por medio del presente por medio del presente escrito respetuosamente presento ante este despacho **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, conforme a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO


CAPITAL: La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (4.000.000)**
El plazo para el cumplimiento de la obligación se venció el día 20 de febrero de 2019, dado a lo anterior me permito presentar la siguiente formula.

Capital (4.000.000) *2.5%= \$100.000
Intereses 100.000* 44 meses= \$8.400,000

Total, de meses atrasados= 44 meses **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 8.400.000)**

Sírvase Proseguir con el Trámite Respectivo.

Del señor Juez,


LINEYDIS MARIA ROJAS HERNANDEZ
CC 1065.639.659 Expedida en Valledupar, cesar
TP: 266406 del C.S de la J